



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

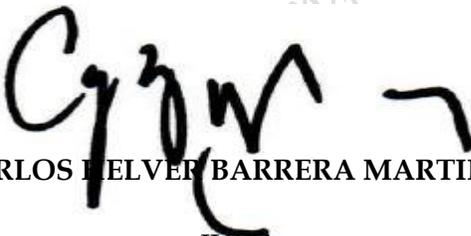
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 158374089001-2020-00073-00
Dte: GUILLERMO ROBLES ALVAREZ
Ddo: LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ

Tuta, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho ante la decisión del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA, de NO ACEPTAR EL IMPEDIMENTO, DISPONE estarse a lo ordenado en providencia del treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), y dejar en conocimiento de las partes.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 004 hoy siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm